



CHECK LIST INDEMNIZACIONES - MEDICAMENTOS

Para gestionar el pago de los servicios o coberturas de Salud, el asegurado podrá:

1. Enviar la documentación al correo autorizaciones.bog@hdi.com.co, únicamente para los casos en que **no** se requiere factura.
2. Para los demás casos se deben enviar todos los documentos, incluyendo las facturas originales, a una de nuestras oficinas a nivel nacional.

Para reembolso de servicios, los documentos mínimos son los siguientes:

- Formato de reembolso (Disponible en www.hdi.com.co / atención al cliente/ guía del asegurado)
- Facturas canceladas y los soportes de la atención según sea el caso:
 - Copia de fórmula Médica
 - Recibo de pago del copago a la EPS o medicina prepagada
- Certificación bancaria del asegurado principal

NOTA IMPORTANTE

- ✓ El recibido de la documentación no implica aceptación de responsabilidad por parte de HDI seguros. El pago estará sujeto a la validación de cobertura y condiciones particulares de la póliza.
- ✓ En caso de que la Compañía requiera mayor información o documentación adicional, oportunamente se le estará informando.
- ✓ Para todos los casos incluir datos de contacto del asegurado principal.